

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN DE SU ORGANIZACIÓN INTERNA

30 de enero de 2014

Los obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, desde hace meses, hemos venido dando pasos para reestructurar su organización interna, con el fin de que la Conferencia pueda cumplir mejor su propósito de ser órgano de comunión de los obispos del país y de servirles de apoyo en el desempeño de su ministerio.

Para lograr este objetivo la Conferencia realizó en el mes de junio de 2013 un taller bajo la dirección de Mons. Carlos Aguiar Retes, Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Luego dedicó tiempo en las reuniones ordinarias para diseñar el camino a seguir. Durante la asamblea plenaria anual que está para concluir ha establecido una nueva organización interna.

La Conferencia Episcopal tiene como órgano principal de comunión, deliberación y decisión la asamblea general. Como auxilio y apoyo a los obispos para delinear, impulsar y en algunos casos ejecutar acciones pastorales concretas ha establecido cuatro comisiones episcopales, cada una de ellas formada por un número plural de obispos. A saber **la Comisión de Evangelización**, que preside Mons. Julio Cabrera y de la que forman parte Mons. Víctor Hugo Palma, Mons. Bernabé Sagastume, Mons. Mario Fiandri y Mons. Raúl Martínez; **la Comisión para el Ministerio Ordenado**, que preside Mons. Mario Albero Molina y de la que forman parte Mons. Oscar Julio Vian, Mons. Pablo Vizcaíno y Mons. Gonzalo de Villa; **la Comisión de Laicos y Vida Consagrada**, que preside Mons. Rodolfo Mendoza, y de la que forman parte Mons. Rodolfo Valenzuela y el Administrador Diocesano padre Antonio Calderón; y **la Comisión de Justicia y Solidaridad**, que preside Mons. Rosolino Bianchetti y de la que forman parte Mons. Álvaro Ramazzini, Mons. Domingo Buezo y el Administrador Diocesano padre Juan María Boxus.

Cada Comisión Episcopal atiende diversas áreas de la pastoral o secciones que corresponden en principio a las distintas áreas pastorales que eran atendidas por las **anteriores** comisiones pastorales de la CEG.

Con el fin de explicar más claramente estos cambios y de indicar las nuevas formas de trabajo, se convoca a **todos los miembros de las anteriores comisiones pastorales** que asistían a las reuniones ordinarias de las mismas **para una reunión el miércoles 26 de marzo, de 9:00 a 12:00 (incluido el almuerzo) en el Santuario Eucarístico**, a la par de la sede de la CEG. Por lo tanto, para no duplicar gastos de viaje, las comisiones que tuvieran programada una reunión ordinaria en el mes de febrero o el mes de marzo, la pueden suspender para asistir a esta reunión conjunta de todas las antiguas comisiones en la fecha indicada.

+ Domingo Buezo Leiva
Obispo Vicario de Izabal
Secretario General de la
Conferencia Episcopal de Guatemala